


OPERA DESDE SOLO
3,95€

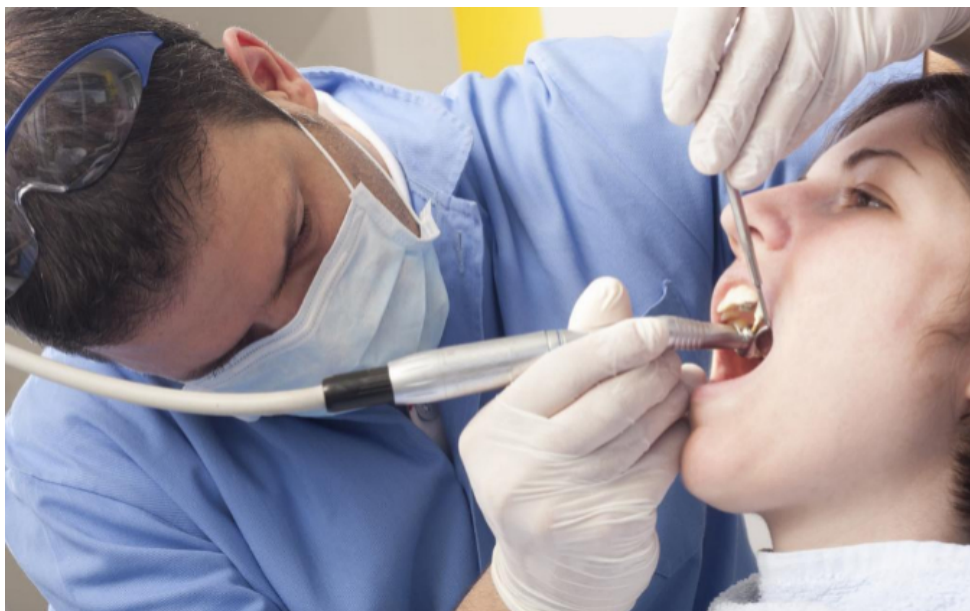
por operación en mercado nacional

 y con abono de dividendos, cupones, splits y todos los hechos relevantes **GRATIS**

Abre ya tu Cuenta de Bolsa


JUZGADO DE BARCELONA

Los seguros, obligados a pagar por la mala praxis de las clínicas dentales



POR MERCEDES SERRALLER | MADRID

Actualizado: 08/04/2016 18:57 horas

0 comentarios

539

Twitter

135



T

T

Suscríbete

El juzgado de primera instancia número 3 de Barcelona obliga a Zurich a indemnizar a un paciente con 30.040 euros como aseguradora de un odontólogo de la cadena Unidental.

La aseguradora Zurich ha sido condenada a indemnizar con más de 30.000 euros a un paciente de la clínica Unidental por falta de intervención, pericia y diligencia y un defectuoso resultado con infracción en un tratamiento.

Despachos especializados en reclamaciones de este tipo consultados por este diario cuentan que están consiguiendo fallos estimatorios similares que dictaminan la mala praxis de algunas clínicas dentales.

El juzgado de primera instancia número 3 de Barcelona ha estimado, en una sentencia que obliga a Zurich a indemnizar a un paciente con 30.040 euros como aseguradora de un odontólogo de la cadena Unidental, que además de falta de pericia y de diligencia, que produjeron daños a la salud y a la estética, se produjo, incluso, daño moral.

MÁSTERS EN ABOGACÍA

SI ASPIRAS A TOMAR TUS PROPIAS DECISIONES, EMPIEZA AHORA



Universitat Pompeu Fabra Barcelona

barcelona school of management

ÚLTIMA HORA


12:21 La facturación de los libros aumentó en torno a un 3% en 2015

11:59 La banca redujo un 76% sus pérdidas en España en 2015

11:00 Podemos insta a Arias Cañete a seguir el ejemplo de Soria y dimitir por los 'papeles de Panamá'

NEWSLETTERS

SUSCRÍBETE

Personaliza la información económica que quieres recibir por secciones.

El caso atañe a un paciente que acudió a la clínica para hacerse una rehabilitación de la boca. Se le realizaron extracciones, elevación de seno maxilar, implantes y coronas, puentes, limpieza y reconstrucción estética integral. Finalizadas las intervenciones, se observaron desprendimientos e infecciones y se le colocaron nuevos implantes varias veces.

Tras múltiples fracasos, el paciente decidió no someterse a más intervenciones y demandó al centro. En otra clínica se le informó de que su estado bucal era mucho peor que antes de iniciar el tratamiento, con pérdida de piezas, huesos, encías, de alineación de los dientes, etc. Se constató que una vez realizadas las extracciones, se debía haber esperado a su cicatrización antes de proceder al tratamiento implantológico, con el fin de evitar la acumulación de bacterias.

El bufete Grupo Médico-Legal Bcn subraya que la sentencia, a pesar de que señala que "no cualquier evento dañoso es susceptible de causar daño moral", concluye que en este caso sí lo es, según acreditan el "cuadro de ansiedad y depresión reactiva" que sufrió el paciente.

Tags

Sentencias

Te recomendamos



Los 10 errores más habituales en el borrador de la Renta 2015 (Expansión)



¿Qué autonomías tiran de la economía española? (Expansión)



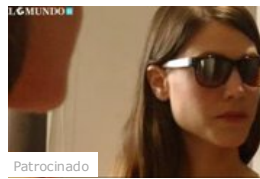
Isabel Pantoja pide permiso al juez para viajar a México por motivos profesionales (LOC El Mundo)



Manzanares, una espada brutal y una muleta banal (Marca)



10 trucos para aprender cualquier idioma casi sin esfuerzo (Babbel)



La revolución del mundo de las gafas graduadas (El Mundo)

recomendado por



Publicidad
Confía en el MétodoDentix
Recupera la sonrisa, descubre los tratamientos en prótesis dental
www.dentix.com



Gana 475 € al día!
Inversor millonario te enseña cómo ganar 9.700 € al mes. ¡Mira este vídeo!
Ingresos-Extras.com



Descubre BONTÉ
Un cuidado facial adecuado te proporciona una piel nutrida y radiante, sin imperfecciones
www.clarel.es



Comentarios

LO MÁS LEÍDO

- 1 España se afianza como la 12º economía del mundo
- 2 La hija de Conde reflejó en un gráfico la madeja societaria ideada por su padre para blanquear dinero
- 3 Los cuatro coches de oro de un joven de la realeza saudí
- 4 Dos mil empleados de El Corte Inglés se adhieren al plan de bajas
- 5 Así son los emprendedores que se han hecho millonarios con Privalia



AdChoices

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

- Declaradas nulas las cláusulas suelo de las hipotecas de 40 bancos y cajas
- Condenado por atentar contra el honor de un exsocio en WhatsApp
- Condenado un banco por cumplimentar un cuestionario a una empresa
- El nuevo delito de acoso ya tiene su primer condenado en Navarra
- ¿Qué pasa si a tu empresa se le olvida bajarte el sueldo?

ETOOLS

